

CORREO DEL ATLANTICO

Año I.



Limón, 16 de Febrero de 1908



Núm. 19.

AVISO

Los infrascritos tienen el honor de avisar al comercio y al público, que han disuelto por mutuo convenio la sociedad mercantil que giraba con la firma de Farah & Malick.

Limón, enero 31 de 1908.

A. G. MALICK. F. FARAH.

AVISO

Se desea comprar una máquina circular para aserrar madera, pero que esté en buen estado. Para informes dirigirse a A. Esquivel.—Apartado 408.

San José, febrero 9 de 1908.

A. M. BAYAN

COMISION-BANCA

44 RUE TAIBOUT PARIS

Se encarga de la compra de mercaderías, y de la venta de productos en todas las plazas de Europa.

Adelanta fondos sobre consignaciones.

Casa de Salud

Este importante establecimiento ha sido trasladado recientemente frente al Parque Central, en donde ocupa amplio y cómodo local. Los pacientes reciben asistencia médica por los señores doctores TOLEDO LÓPEZ y E. URIBE.

Precios módicos.

San José, Febrero de 1908.

EFFERVESCENT WATER CO.

Los mejores refrescos que se fabrican en este Puerto

Precio por 1 docena \$ 1-00 Por barriles de 10 docenas \$ 9-00
Se reciben órdenes en la Botica Internacional.

FILADELFO GRANADOS.

F. GÖLCHER.

JAMAICA MUTUAL LIFE ASSURANCE SOCIETY LIMON AGENCY

For particulars, as to Premiums etc., apply to T. M. de Pass, British Vice Consulate, Limón.

MARCIAL ALPÍZAR

Notario y Agrimensor.
Notary and Land Surveyor.
San José and Limón.

M. W. Summer L. D. S.

D. D. S.
SCIENTIFIC DENTISTRY
PORT LIMON.

ESTANTERIA

Se vende un precioso estante y mostrador de cantina, con todo lo necesario para establecer un negocio de licores; cristalería, tirabuzones, quebrador de hielo, & c.

También está de venta una mesa, forrada, con sus respectivas gavetas en forma de octógono, para juego de poker.

En la redacción de este semanario se darán informes.

EL NEW CASH STORE

26 años de establecido

Este establecimiento comercial, tan bien conocido como acreditado, se ha trasladado temporalmente a la casa de doña Carmen v. de Ramirez, donde siempre ofrece al publico en general gran variedad de sus numerosas especialidades, como son: objetos de aluminio, cristalería, porcelana, ferretería, herramientas, zapatos, sombreros, alfombras, conchas, muebles, estufa, lamparas, juguetes para niños y multitud de novedades en muchos otros artículos para distintos usos.

Vendo también maderas, ladrillos, cal y monedas extranjeras.

Compró hule, cueros, pieles, zarzaparrilla, plumas de gansa, vainilla, cacao, café, etc. etc. Arriendo y administro propiedades; acepto representaciones y consignaciones, y puedo dar cualquier dato respecto a negocios.

B. RAMÍREZ R.
Comerciante y Comisionista

Puerto Limón, Costa Rica, Febrero 1.º de 1908.

THE JAMAICA STORE

Propietarios, Breedy Cousins

LIMÓN COSTA RICA

Grandes novedades en géneros para vestidos de Señoras.

Excelente surtido de sombreros de paja y fieltro, para caballeros y niños.

También tenemos un hermoso surtido de elegantes sombreros para Señoras.

Cigarrillos (CIGARCOS) acabados de llegar.

PRECIOS BAJOS

LINEA DE VAPORES

DE LA UNITED FRUIT COMPANY

La Compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston con los vapores "Limón", "San José" y "Esparta".

Estos rápidos vapores con todas las comodidades modernas salen cada semana directamente para Boston.

Pasaje de ida \$ 60-00 oro americano

Pasaje de ida y regreso \$ 110-00

Al servicio de la línea a New Orleans se han puesto cómodos vapores que gastan sólo cuatro días y horas en hacer la travesía.

Pasaje de ida \$ 50-00 oro americano

Pasaje de ida y regreso \$ 81-00

Para informes dirijase a las oficinas de la Compañía en San José o Limón.

E. HITCHCOCK,
Administrador

JUAN KNOHR HIJOS

SUCURSAL EN LIMÓN

GRAN ALMACÉN DE

Abarrotes Géneros Vinos Ferretería

DAVID LINDO & CO.

LIMON, COSTA RICA

Almacén de Abarrotes y Licores

Artículos de fantasía, cristalería fina y ordinaria, ferretería, etc. etc. Surtido renovado por cada vapor. Las órdenes de la línea tienen preferencia para su rápido despacho.

DAVID LINDO & CO.

DRY GOODS

STAPLE AND FANCY GROCERIES

Wines and Liquors. Tobacco and cigars

Tin and Granite Ware. Line orders promptly executed

LIMON COSTA RICA

We don't Keep the best goods; we sell them

Botica Nueva

de J. A. Zeledón

99 BUILDING

Farmacia y Droguería Internacional

VIRGILIO GIORGI & Co.

Regentada esta Farmacia por un farmacéutico graduado, puede confiarse el despacho de cualquier fórmula. Constantemente renueva sus artículos. En las ventas al por mayor hace grandes rebajas. Tiene relaciones con diversas casas europeas. Agencia en Génova y Chiavari (Italia).

Limón, Costa Rica

América Central

BOARDING HOUSE

Propietaria Miss. E. GAMLIN

13-14 PRICES SQUARE

LONDON W.

Siendo en lugar quieto y distinguido, cerca del Hyde Park, con fácil acceso a los puntos más comerciales de la ciudad, pues queda a 5 minutos a pie de las estaciones del Metropolitan y Central London Railway. Excelente servicio y módicos precios.

CORREO DEL ATLANTICO

SEMANARIO POLITICO, COMERCIAL Y DE INFORMACION

REDACTOR Y PROPIETARIO

EDUARDO BEECHE

Subscripción mensual. 50 céntimos
 Avisos y Remitidos, precios convencionales
 Toda correspondencia debe dirigirse
 al apartado de Correos Núm. 80

Contra la avaricia

Como la ignorancia es el enemigo más grande que hay que combatir en tierra americana, y la forma de gobierno de estos mismos países exige en los ciudadanos conocimientos generales para el desempeño de las funciones de municipales, diputados, y del personal del orden administrativo hasta el de presidente de la república, se ha visto a los gobiernos empeñados con laudable celo en difundir la instrucción pública desde la modesta escuela del villorrio hasta las Facultades de los varios ramos del saber.

Al lado de los buenos frutos obtenidos en nuestras escuelas y Facultades, ha podido notarse que gran número de individuos, faltos de constancia o de éxito en los estudios profesionales, no han logrado obtener la apetecida carrera; y que muchos otros, a pesar de sus títulos (facultativos, no pueden proporcionarse decentemente la vida con el sólo ejercicio de la profesión a que se han dedicado.

Sucedo, según parece, y no es novedad indicarlo, que hay un excedente en la oferta de los servicios profesionales superior en mucho a la necesidad de esos servicios, y tiéngese con ello la explicación de por qué entre los abogados, por ejemplo, que son tan numerosos, sólo haya en la capital cuatro o cinco, que tienen cuantiosas entradas y pueden decirse que viven con holgura del producto de su profesión, en tanto que otros pasan una existencia precaria en acecho de negocios que no llegan sino de tarde en tarde. Conocida la naturaleza del mal, no creemos impropiedades algunas reflexiones sobre tan importante asunto.

Si es deber del Estado generalizar la enseñanza, instruir a las masas, como generalmente se dice, el mejor modo de cumplir ese deber será difundir aquella de tal manera que se lograse dotar a cada ciudadano de un *mínimum* de instrucción suficiente para las necesidades ordinarias de la vida, algo así como lo que ahora se comprende bajo el nombre de *instrucción primaria* o si quiera lo llamado *instrucción elemental*.

Dirigiendo todo el poder de la nación en ese sentido, que sin grandes pretensiones es de suyo vasto y costoso, se llena la necesidad nunca mensurable de suprimir los analfabetos, bárbaros mancos en medio de la civilización, dispuestos a seguir sin mayor examen a los caudillos más o menos hábiles para adueñarse de su voluntad y poner al servicio de sus fines de engrandecimiento personal.

Prescindiendo del peligro de las revoluciones, del que parece estamos a cubierto, las masas de gente que ignoran sus deberes respecto de la autoridad y sus derechos como ciudadanos, que no pueden obtener esas nociones por medio de la lectura, con qué criterio podrían ser electores, municipales, miembros de juntas de educación o de beneficencia, diputados o ministros, personas que no saben escribir?

Se dirá que esas cargas se dejan para individuos que tienen alguna instrucción, y que en cuanto a elecciones siempre las quienes dirijan las contiendas electorales, pero no es eso reconocer el privilegio de algunos, aunque sea de los que saben, con desconocimiento del derecho de igualdad, y con profundo desprecio de quienes por imperfecto sis-

tema de instrucción, permanecen en la más absoluta ignorancia?

Si bien la nación está en el deber de que desaparezca semejante motivo de desigualdad entre los ciudadanos, no tiene obligación alguna de mantener a su costa los centros de enseñanza superior, que sostenidos con los fondos públicos sacados, tanto del instruídos como del ignorante, aumentan y perpetúan aquella desigualdad, por la desigual distribución del saber.

Quien quiera ser abogado, médico, dentista o ingeniero, que se empeñe en ello por su propia cuenta, es decir, que pague la instrucción que recibe, porque siempre será irritable injusticia que se quiera para unos santuosas universidades, enteramente gratuitas, donde puedan obtener una profesión, y no haya para otros escuelas en el número y a propiadas condiciones en que puedan aprender las más rudimentarias nociones científicas.

Dificultándose la enseñanza profesional por medio tan equitativo como el que indicamos, no habrá ya esa excesiva cantidad de personas tituladas a quienes la nación ha venido suministrando los medios de prepararse para la lucha por la existencia en un campo completamente agotado, lo que origina un «proletariado profesional» que en definitiva grava para subsistir sobre el Gobierno y sobre los particulares.

En defensa del vecindario

Aunque tiende ahora el Gobierno a hacer economías porque, entre otros motivos y dicho sea como relato imparcial, la política exterior y de cortesia internacional ha ocasionado grandes erogaciones, la conveniencia de la reducción de gastos no puede justificar que se desatendan servicios importantes en los ramos de higiene, asistencia de enfermos pobres e investigaciones judiciales de esta comarca, a que vamos a referirnos en el presente escrito.

Sabido es que en este puerto tocan al Distrito de Benjamin de Céspedes los servicios públicos siguientes:

—El de visitar los vapores cuando llegan al puerto y su vigilancia inmediata durante toda su permanencia en él, caso de cuarentena.

—Atención a los enfermos en cuarentena y fumigación y desinfección de equipajes, correspondencia, etc. etc. en la «Uvita».

—El aso de la población como empleado de la Municipalidad o subvencionado por ésta.

—El de Médico de higiene con funciones de Agente de Policía.

—El de Médico del pueblo, debiendo atender, visitar y recetar a todo enfermo pobre.

Todo esto sin perjuicio de su clientela particular que no es poca.

Mientras el Dr. Céspedes anda en la visita de los vapores o atendiendo el servicio de cuarentena en «La Uvita» está físicamente imposibilitado para atender a los enfermos pobres en su domicilio, y ante el cúmulo de obligaciones a su cargo se ve forzado, por ejemplo, a certificar la defunción de personas a quienes no ha asistido ni visto siquiera, como sucede a cada rato.

Imposible, imposible es que un sólo individuo, aun de las condiciones del Dr. Céspedes, pueda atender debidamente al desempeño de tan múltiples y variadas obligaciones, y ello tiene que redundar en daño del bien servicio público, aunque otra cosa se quiera sostener con más habilidad que verdad.

No es racional suponer que, con el incremento que ha tomado Limón, pueda un sólo médico servir a conciencia en todo lo que a sanidad, higiene, aso, cuarentena, medicatura del pueblo y agencia de policía concierne; y no sería improbable que aumentado en extensión el trabajo del Dr. Céspedes, disminuya en eficacia y oportunidad, como parecen indicarlo las 46 defunciones del mes pa-

sado,—ocho de ellas de *fiebre perniciosa*,—que exceden en 11 al número de nacimientos.

Debe procederse sin demora a emplear el sistema de la Economía Política de la división del trabajo, que tan fructuosos resultados produce en todo orden de ideas, y más cuando se trata de la tranquilidad, salud y vida de los asociados.

Antes que el beneficio particular esté el bien general, y si no se cree del caso cercenar ninguno de sus sueldos al Dr. Céspedes, que no es ese nuestro intento, débese nombrar otro médico, nacional o extranjero, para la asistencia de los pobres a domicilio, a fin de que tal asistencia no sea pura imaginación, pura novela.

Las circunstancias nos indicarán si debemos insistir en el desarrollo de tan importante asunto.

Sesión Municipal

Celebrada el día 4 del mes en curso

I
 En el asunto del nombramiento de la Obstétrica, y por haberlo solicitado así el Sindicato de Limón, se acordó proponer el nombramiento de la señora Jennie W. Hyton, hasta que haya sido admitida como tal, después del examen correspondiente, porque no es posible que ese nombramiento recaiga si no es en persona titulada.

II
 El Médico del Pueblo de Siquirres pasa una cuenta por medicinas suministradas a pobres; el Sindicato por Limón manifiesta que el valor de esa cuenta debe cargarse a la partida que hay en el pre puesto con ese fin, pero la Corporación no atiende las razones del Sindicato y queda consignada en el acta la protesta.—Nos llama la atención que la Municipalidad no atienda observaciones tan justas y razonadas.

Si en el presupuesto hay una partida para atender enfermos pobres, por qué cargar cuentas de medicinas de enfermos pobres a Eventuales? Cualquiera día de estos veremos que la subvención del Médico de Higiene la cargarán a la cuenta de «fiestas cívicas».

III
 Notamos también que sigue cargándose a Eventuales la alimentación de presos.

En esa forma nunca podrá balancearse esa cuenta. Si el Presidente Municipal no fuera un notable contabilista podríamos excusar tantos errores en la apreciación de las cuentas, pero el Sr. Callejas tiene merecida fama de entendido en números, de modo que no nos explicamos esos errores.

IV
 El aumento de la subvención del Gobernador, hasta € 250 no tiene razón alguna, puesto que este empleado gana € 100 como sueldo fijo del Gobierno, € 50 como recargo de la Capitanía, algo más de € 300 por *campanones* de aperturas de puerto, tiene casa y alumbrado y antes tenía € 200 de subvención municipal; de modo que todo esto sumado forma un sueldo tan respetable como que es, des pues del asignado al Presidente de la República, el mejor.

No se crea que nos dolemos de que el Gobernador de la comarca goce de ese sueldo grande, al contrario, creemos que el Gobierno hace muy bien en remunerar generosamente a este alto empleado, que necesita ser persona de representación, de cultura y esmerada educación, con bastantes conocimientos generales y de acrisolada honradez; cualidades que a nuestro entender concurren todas en la personalidad de don Juan Francisco Echeverría; de modo, que lo único que atacamos es ese aumento de € 50 de subvención, que ni ha sido solicitado por el honorable señor Gobernador, ni se hacía necesario, y viene a constituir para el erario municipal un gravamen eterno, porque los

sueldos y las subvenciones es muy fácil aumentarlas, pero difícil, casi imposible, bajarlas o suprimirlas.

Le queda, pues, a la Hacienda Municipal un recargo de € 600 al año sin más ventaja que la satisfacción que tendrán los señores Regidores de haberle hecho un cumplido al señor Gobernador.

VI
 La Municipalidad acordó también a indicación del Síndico, suprimir el pago de local para la Agencia Fiscal, que a todas luces corresponde pagar al Gobierno.

VII
 Hemos visto con placer que fue atendida la moción del Síndico para rebajar la enorme suma de € 3,000 al año que se había presupuestado para forraje. ¡Qué gordas iban a ponerse esas mulas de la higiene! Felizmente el Síndico, por temor sin duda a una apoplejía en esos pobres animales que estaban amenazados de indigestión hiarria, propuso que quedara reducida a € 50 por cada mula mensualmente. Y así se aprobó.

También a solicitud del Síndico se rebajó la partida de útiles de escritorio que estaba puesta en € 1,200 a € 1,000 al año.

VIII
 En lo que no estamos de acuerdo con el Síndico de Limón, es en que se supriman los diez mil colones que se habían señalado para la compra de bombas contra incendio y útiles necesarios para la organización de un cuerpo de bomberos.

En verdad que es al comercio y a los propietarios a quienes interesa directamente todo trabajo que se haga en el sentido de impedir que el fuego consuma la ciudad de un momento a otro, pero, hay que recordar que estos comerciantes y estos propietarios son los que contribuyen con el pago de impuestos a sufragar los gastos locales, y es justo y natural que el Gobierno Municipal procure con sus disposiciones oportunas y con ese mismo dinero, garantizar hasta donde sea posible a los vecinos de la población su tranquilidad, protegiendo sus intereses; y, ninguna manera mejor de realizar esta obligación que fomentando y sosteniendo una compañía de bomberos.

Por otra parte, estamos perfectamente seguros de que si la Municipalidad hubiera solicitado un auxilio pecuniario del comercio y de los propietarios para llevar adelante la idea salvadora de la organización del salvamento contra incendios, habría encontrado la mejor buena voluntad en todos los vecinos para ayudar en esa empresa de verdadero y positivo provecho para la comunidad. Es un tiempo de que se recordare este asunto y abrigamos la esperanza de que el mismo señor Síndico por Limón, medite sobre este punto tan importante y proponga a la Corporación alguna medida que nos ponga a salvo.

IX
 Se presentó don Ezequiel Gutiérrez Ross manifestando que un día del mes de enero anterior, estando en Güipiles, entregó a don Pedro Pablo Boza, Inspector de Rentas Municipales, quince colones para que le sacara una patente.

Que el señor Boza no lo hizo y cuando volvió a Limón, no sólo tuvo que pagar en la Tesorería la patente sino también la multa correspondiente por falta de pago en tiempo. Que después ha solicitado el señor Boza la devolución del dinero, puesto que no cumplió el encargo, y no ha podido conseguir que se lo entregue.

Se acordó mandar seguir una información sobre el particular.

Termino.

EL REPORTER.

Dos especies de mujeres: las unas quieren tener hermosos trajes para estar lindas, las otras quieren ser lindas para tener buenos trajes.

La almohada

(LEYENDA)

Para el leal amigo
don Tacio Castro

Cuando se apaga la luz y la cabeza queda sobre la almohada, si uno se mira en el fondo de su alma y no descubre en él nada que pueda ofender a sus semejantes ¡qué bálsamo tan delicioso nos se siente! El sueño entonces es dulce y sosegado.

Jamás lo es más que cuando viene después de un día en que se ha hecho algún bien, o puede uno decirse a sí mismo que ha empleado el tiempo en graves y sólidas ocupaciones.

El instante en que la cabeza se pone sobre la almohada, es aquel en que la conciencia dicta sus sentencias, la cabeza que ha formado un mal proyecto, parece que está rodeada de espinas; para ser feliz es necesario estar bien con su almohada; porque todas las noches puede hacernos acusaciones terribles.

Este es el supremo momento en que la verdad nos habla; pues nuestra conciencia nos dice claramente lo que somos, cuando queremos escucharla.

Somos felices o infelices por la noche, según hemos obrado en el día. La memoria nos presenta nuestras faltas y descuidos, lo cual nos debe hacer pensar en evitarlas, porque no nos perderán de vista, aumentarán el sueño; se mezclarán hasta en las confusas ideas que agitan nuestra imaginación durante aquel; nos fatigarán e inquietarán para enseñarnos que no hay reposo, ni felicidad sino en la armonía de una sabia conducta, y en el ejercicio de una ardiente caridad.

La almohada nos advierte lo que debemos hacer al otro día; el que sepa consultar bien con su almohada, recibirá de ella sabias respuestas. Si rechaza nuestra cabeza, es advertencia caritativa, pero si la recibe en paz en su blando seno puede acensarse el mal proyecto que se ha formado.

Feliz aquel que puede decirse a sí mismo, teniendo la cabeza en la almohada: nadie tiene que acusarme de su aflicción, de su desgracia; no he manchado la buena reputación de nadie; he respetado la propiedad que forma la base de la familia; el salario del jornalero no estaba en mi casa al ponerse el sol. No he apelado a los medios más infames para deshacerme de un supuesto competidor. Estos testimonios de la conciencia, estos placeres íntimos del alma, producen un sueño delicioso, y aun se tiene mayor delicia al volver a él.

No debe desprezarse la obra que uno puede volverse a leer a sí mismo, teniendo la cabeza sobre la almohada, y algún tiempo después de haberla compuesto. El alma vuelve a hallarse en la misma situación en que estaba cuando la mano la escribía; pero se ve mucho mejor, y se juzga con más acierto.

Si ha respirado en ella la paz, la concordia, el orden, causa placer al recordarlo; lo que ha dictado la pasión del instante, parece pueril y miserable; pero si uno ha tenido la dicha de haber sacrificado la venganza, la obra consuela y fortifica; se perdona uno mismo aquellas faltas de que solo tiene que avergonzarse delante de Dios.

Limon 908

NUMA

CORRESPONDENCIA

SR. DON EDUARDO BECHE,
Limon.

Agradezco en lo mucho que vale su bondad al poner a mi disposición las columnas de su periódico para que me defienda de los cargos que desde Panamá me hace un X. X.

Pensé efectivamente contestar en toda forma, pero bien meditado el asunto opto por lo siguiente, debido a que se trata de un verdadero anónimo.

Mis cuentas con el Gobierno de Panamá están a la orden de quien quiera verlas y arrojan un saldo regular a mi favor.

Mi regreso a Costa Rica se debió a dos circunstancias. Primera: la rescisión de mi contrato solicitada por mí por falta de cumplimiento en varias cláusulas de parte del Gobierno de Panamá; y segunda por un asunto puramente personal y que no le importa sino a muy pocas personas.

En cuanto a los empleados que llevé, debo decir que todos estaban bien colocados aquí y que son competentes y honrados, sin excepción.

A los maestros tuve que suplirles dinero de mi bolsillo según documentos que conservo y que por no abochornar a personas que estimo en Panamá, no publico. Tardaron más de dos meses en pagarme \$ 400-00 que ascendía dicho adelanto y no cobré ninguna suma por comisión o por mi trabajo.

En mi contrato solo gané \$ 45-00 más de lo que aquí ganaba entonces.

Si fuese necesario continuaré publicando documentos.

Afmo, y s. servidor,

LEÓN FERNÁNDEZ GUARDIA

INFORMACION

Colombia.—Hemos recibido y leemos con agrado el opúsculo que lleva por nombre «El Excmo. Sr. Presidente de la República de Colombia, señor General don Rafael Reyes, y el Honorable Cuerpo Diplomático en Bogotá».

En esta vez no ha resultado cierta la frase de Clarín, que el mérito de las obras literarias está en razón inversa de la longitud de los títulos; puesto que se trata de una página de la historia moderna de Colombia escrita por las autorizadas plumas de los ministros extranjeros acreditados en aquella república; reconócese allí un hecho generalmente sabido, y es que bajo el gobierno del General Reyes aquella nación ha entrado en un período bonancible, se ha iniciado una era de paz, de organización de los servicios públicos, mejora del crédito, e implantamiento de notables obras de utilidad general, frutos de la concordia de sus ciudadanos y del acierto del Jefe del Ejecutivo para escoger a sus colaboradores de entera más conspicuo de los partidos.

Damos las gracias al señor Consul de Colombia en este puerto, don Alfredo J. de León, por el importante folleto que se sirvió obsequiarnos.

Retretas.—El público se queja, y con justicia, porque ha advertido que en los tres últimos domingos en que la banda nacional de música ha estado ejecutando en la plaza de toros, que es una empresa particular de negocio, no ha habido por las noches retreta en el Parque, inocente y barata diversión para el pueblo que gusta mucho de ese rato de solaz en el único día de descanso que tiene en la semana.

A nosotros también nos llama la atención esta irregularidad, porque si la banda concurre al redondel particular ganando un extraordinario, no debe abandonar en la noche el cumplimiento de su obligación; y si ese trabajo es obligado por el superior sin remuneración alguna, tampoco debe desatenderse al público por congraciarse con la empresa de toros. La banda nacional es pagada con fondos públicos y debe servir al público ante todo.

Regreso.—Nuestro estimado amigo don Zacarías Cheves, después de un corto viaje por motivos de salud, ha regresado de Liberia enteramente restablecido. Nuestro saludo de bienvenida.

La familia de don Filadelfo Granados, que ha estado una temporada entre nosotros, regresó a Cartago, lugar de su residencia, por el tren del lunes 10 del mes en curso. Que su paseo les haga mucho provecho.

El vapor de guerra holandés «Gelderland», de 4,000 toneladas, llegó procedente de Colón a las seis de la mañana del día 13 del mes en curso. El vapor está al mando del Comandante Sr. Barón van Ashbeek; tiene 304 individuos a bordo y 12 cañones. Actualmente está cargando carbón al costado del muelle de hierro.

Correo.—Nuestro agente en San José nos dice:

«Hay algunas personas que se quejan porque no reciben con regularidad el periódico, entre otros, Manuel Solano Jiménez, Joaquín Barriónuevo, H. Tournon & C., W. Steinvorth & Hn., Oscar Zeller y José M. Castro Pdez.»

Trasladamos la queja íntegra a la Central de San José, porque en esta administración el periódico se despacha puntualmente.

Estadística.—Durante el mes de enero entraron a este puerto 52 embarcaciones, trayendo:

452 pasajeros de 1° y
765 " " 2°

1217 pasajeros en todo y 630 sacos de correspondencia.

Salieron los mismos barcos con 220 pasajeros de 1° y 469 de 2° 689 pasajeros en todo a más de 163 sacos correspondencia, 3 c. libros; 6 c. cobre viejo, dinero en barras por valor de \$ 36,717, 4 caballos, 87 bultos verduras, 63 sacos café molido, 1 saco naranjas, 15 bultos hule, 267 sacos cacao, 147 bultos cueros, 17,458 sacos café y 848,877 ramos bananos.

Estadística vital.—En 19-7 murieron en New York 79,205 personas ó sea una proporción de 18.48 por mil. Los nacimientos llegaron a 225,126, ó sea un promedio de 40 por ciento más que el de Paris. Se verificaron 51,097 matrimonios.

En Washington se ha publicado la estadística de desgracias personales ocurridas en ferrocarriles americanos en 1908, que suben a 108,324; de estas hay 10,618 personas muertas. Las víctimas han sido generalmente empleados de ferrocarriles, de los que pereció uno de cada 124 y quedó herido uno de cada 8. Se podrían evitar en parte tantas desgracias, con severas medidas que protegerían eficazmente la vida humana.

El primer tren eléctrico del túnel bajo el río Hudson, recorrió el día 4 de enero, en 7 minutos, las dos millas que separan Hoboken, New Jersey y la calle Christopher en New York. El máximo de velocidad fue de 25 millas por hora. Los carros son de acero.

Pensamientos

—No hay medio vergonzoso que no sea empleado para adquirir dinero; esto depende de que, por vergonzoso que sea ese medio, es más vergonzoso no tener dinero.

—En asuntos de amor, de la inocencia a la culpa no hay más que un beso.

Notas colombianas

—En Pasto va a levantarse una estatua al General Nariño. Será inaugurada cuando se cumpla el centenario de la Independencia.

—Se ha dado principio a la construcción de dos magníficos muelles en la ciudad de Santa Marta.

—En San Calixto, provincia de Ocaña, han sido descubiertas 16 minas de cobre de vela.

—En el «Llano de don Andrés» (Santander) los compradores de terrenos se proponen edificar una gran ciudad a estilo de las más modernas europeas, con calles amplísimas, capaces para un servicio de coches, tranvías, etc.

—Un niño de diez años, que tiene dos cabezas, cuatro brazos y dos pechos sobre un sólo tronco, se está exhibiendo en el Colmar (Antioquia).

VARIIDADES

LO QUE ES RIDÍCULO

Es ridículo:

El que lleva dijés voluminosos.

El hombre que sigue las modas.

La mujer que no las sigue.

El lujo de los advenedizos.

La oración fúnebre de un intriguante.

La misantropía de un autor poco leído.

La cólera de un tartamudo.

Las caricias de un viejo.

Una mujer que toca el violón.

El que consuela a un autor salvado.

El que cuenta una cosa y no le escuchan.

Una asamblea sin orador.

El que finje sorprenderse de lo que ya sabe.

Un enciclopedia que se estornuda.

Un misantropista galanteador.

Un hombre maduro que aprende a bailar.

Un notario que canta.

Un almuerzo de duelistas.

Un hombre gordo en tilburí.

Cuatro mujeres en un mismo boudoir.

Una mujer gorda en traje corto.

Un hostio comprimido.

Un partido de billar entre dos rivales en amor.

Los aplausos de un envidioso.

Una mentira que no engaña a nadie.

Los cumplimientos extremados de dos mujeres que se odian.

DOLORES

Dolores me causa el verte,

Dolores me da tu risa;

Dolores es tu sonrisa.

Dolores que dan la muerte.

Dolores, mi pecho anida

Dolores de acorbe llanto

Dolores, sufriendo tanto

Dolores solo es mi vida.

Dolores, ten compasión:

Dolores, pues voy muriendo;

Dolores estoy sufriendo

Dolores al corazón.

Dolores roban mi calma,

Dolores que mortifican,

Dolores que no se quitan,

Dolores que sufre el alma.

Dolores yo siento en mí,

Dolores cruentos de amor,

Dolores en mi dolor,

Dolores muero por tí.

Limon—Imprenta de José Canallas.

Ingresos y Egresos en la Tesorería de la Junta de Caridad de Limón, durante el mes de Enero de 1908

INGRESOS

Derechos pagados por inhumaciones	\$	234-00
Auxilio Municipal del mes de diciembre 1907	\$	253-75
Derechos de mortuales	\$	105-00
Intereses	\$	54-70
Recibido del Gobierno a cuenta del 5 o/o hospital	\$	2300-00
Suman las entradas	\$	2947-45

EGRESOS

Sueldos	\$	209-50
Alquiler local	\$	25-00
Asistencia de enfermos en el Hospital de U. F. C. valor de 765 1/2 estancias a \$ 2-50 clu. en diciembre de 1907	\$	1913-75
Enterramientos hechos por cuenta de la Junta	\$	88-00
Conservación de los Cementerios y sueldo del guardián	\$	482-00
Pasajes a enfermos convalecientes, medicinas y auxilios	\$	151-15
Suman las salidas	\$	2869-40

Limon, 4 de febrero de 1908.

Alcides Ramirez R.

COMERCIANTE COMISIONISTA
Ship Chandler
Limón. Costa Rica.

GRACIAS

Para denunciar terrenos en Limón,
en cualquier cantidad vende

ALBERTO MONGE REYES
Notario Publico.

Rights for denoucement of loans
of any amount sold by

ALBERT MONGE REYES
Public Notary.

UNA CASA

Apropósito para una familia regular,
situada en un precioso lugar de la
Colina, se da en arrendamiento por
largo tiempo ó se vende.

Entendarse con el Sr. don Filadelfo
Granados, en la Botica Internacional.

**W. STEINVORTH & HERMANO
LIMON**

Almacén de Abarrotes y Géneros.

¡EUREKA!

M. W. CARVAJAL M. takes charge of all kind
of translations from English into Spanish
and vice versa
Moderate and conventional prices.
Port Limón, February 1908.

¡EUREKA!

M. W. CARVAJAL M. se hace cargo de toda
clase de traducciones del español al inglés
y viceversa.
Precios módicos y convencionales.
Puerto Limón, Febrero de 1908.

E. A. SCHLOSS

Artista en géneros

LIMON

Necesita un oficial que haga toda clase de
obras del arte.

LOCAL CENTRICO

Alquilo la mitad del que ocupa mi
Zapateria en Limón, en el «99 Building»

EMILIO ARTAVIA.

UN PIANO EN VENTA

Está en magnifico estado, con excelentes
vozes y muy barato.
Dirigirse a la Redacción de este Semana-
rio para porrenores.

Limón, 9 de Diciembre de 1907.

Construcciones en Limón

Tomo contratos para edificar y repa-
rar casas en este puerto, ya sea de ma-
dera, ladrillos ó concreto. Garantizo
dar satisfacci6n.

TEODORO BECKLEY

**LINEA HAMBURGUESA AMERICANA
SERVICIO ATLAS**

Esta es la línea que ofrece mayores ventajas para los
Viajeros y Exportadores de café

El magnifico servicio para café es ya bastante conocido en años anteriores
y ahora puede ofrecer algo mejor debido al cambio de dos de sus pequeños vapores
por «El Prinz August Wilhelm» y «El Prinz Joachim», de 5,000 toneladas
cada uno.

Todos sus vapores llevan café para New York, Londres, Hamburgo, etc. etc.
Salen cada lunes de Limón.

TARIFA para PASAJES

De Limón a New York en primera clase:

Por «Prinz August Wilhelm»	\$ 70.00 dollars
» «Prinz Joachim»	» 70.00 »
» «Sarnia» y «Siberia»	» 50.00 »

Todos tienen Médico y Camarera.

JOHN M. KEITH
agente

CUARTO

Se alquila uno para hombre solo, bien situado, con luz eléctrica, tela de
alambre en las puertas y ventanas. Magnífico baño.

EDUARDO BEECHE.

GUILLERMO NIEHAUS

Sucesor de LUIS KRUSE

Agencias y Comisiones

Déposito permanente de AZÚCAR de Grecia y Turrialba

Limón San José Puntarenas.

FERRETERÍA**MIGUEL MACAYA & CO.**

SAN JOSÉ Y LIMÓN

Nuestra Sucursal en Limón vende á precios módicos,
Cimento, Zinc para techo, Caballetes, Canoas y muchos artí-
culos para construcciones.

¡Lumber, Lumber. Madera, Madera!

Tenemos grandes existencias de maderas extranjeras y del país las que
vendemos á los más bajos precios del mercado.

Despachamos órdenes directamente de nuestros aserríos ó de nuestros dé-
positos de Limón.

LINDO BROS.

LUMBER SOLD

LOGS BOUGHT

ALPIZAR SAW MILL

La Estrella. Línea Vieja.

Para órdenes dirigirse á Roberto Alpizar en La Estrella
y á Marcial Alpizar en Limón.

Madera de primera clase

Se compran tuças

BANCO COMERCIAL DE COSTA RICA

AGENCIA DE LIMON

Vendemos giros sobre cualquier plaza extranjera; recibimos dinero en
depósito y hacemos toda clase de operaciones relacionadas con la Banca.

LINDO BROS. Agentes

AZÚCAR DE JUAN VIÑAS

Aceptamos y despachamos órdenes por medio de nuestros agentes en San
José y Limón, señores W. Steinworth & Hno. Para órdenes particulares direc-
tamente con sus servidores

LINDO BROS. en San José

TESORERÍA DE LA JUNTA DE CARIDAD

Esta Oficina se ha trasladado á la casa contigua á la Escuela nueva en cons-
trucción, en el lote 3 de la Manzana 49.

Al Norte de la Iglesia Católica, 4.ª Avenida.

Limón, 16 de Febrero de 1908.

FOR SALE

A House in New Town valued € 800 now bringing a rental of € 30 monthly.
Also a Tannery at Moín with 2 large vats and necessary Troughs and ap-
plications. 35 Hides now in Process.

Apartado 34.

Please apply
S. C. NATION.

HOTEL LONDRES

PUERTO LIMÓN - C. R.

Situado en uno de los puntos más bellas de la ciudad, bien ventilado y con hermosa
vista al mar, ha mejorado el servicio que tenía con su nuevo propietario señor Hdefonso
González Pérez. Su administración corre á cargo del señor Francisco Muñoz.

Las familias que se dignen honrarlo con su permanencia en él, serán atendidas con
muchísimo esmero por las señoras doña Susana León de González y Carlota Muñoz de
Muñoz.

Se importa vinos directamente de Europa; se admiten pensionistas dentro y fuera del
establecimiento á precios convencionales; su dueño se hace cargo de banquetes y pic-nics
dentro y fuera de la población.

Cantina bien surtida; se sirven cenas hasta las diez de la noche.
Comedores de primera y segunda clase.

THE AMERICAN BAKERY

LIMON COSTA RICA

GRAN PANADERIA á VAPOR

Se recomienda por la bondad de sus produc-
tos y la baratura de sus precios.

Se despachan órdenes á domicilio y á cual-
quier punto de la línea.

R. E. PARDO, Prop.